



SERVAF S.A. E.S.P.

Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

RESOLUCIÓN No. 171 (09 de noviembre de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO-005-2023

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A.E.S.P. SERVAF S.A.E.S.P.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que, en atención a las disposiciones legales, al igual que las establecidas por la junta directiva de la empresa de servicios de Florencia S.A.E.S.P. -SERVAF S.A. E.S.P., es facultativo realizar procesos contractuales encaminados al buen funcionamiento de las actividades que se realizan en el cumplimiento de su objeto social.
2. Que, el día veinticuatro (24) de octubre de 2023, fue publicado en la Página web www.servaf.com aviso, mediante el cual se convocaba a los interesados en participar del PROCESO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO-005-2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMMY. FLORENCIA".
3. Que, se fijó dentro del cronograma inserto en el Aviso, fecha para el Retiro de los Términos de Referencia del 24/10/2023 al 26/10/2023 hasta las 6:00 p.m. y para presentar Observaciones del 27/10/2023 de 7:30 am hasta 06:00 p.m., en el correo servaf@servaf.com.
4. Que, no se presentaron observaciones por parte de los interesados.
5. Que mediante Resolución No. 168 del 30 de octubre de 2023, se da apertura al proceso de solicitud pública de ofertas SPO-005-2023.
6. Que, se fijó fecha para la presentación de la propuesta el día 02/11/2023, hasta las 09:00 a.m., en la Oficina Dirección Jurídica y Contratación, Calle 16 No. 6 – 38 Barrio Siete de Agosto de la Ciudad de Florencia- cuarto piso.
7. Que, el día 02/11/2023, se llevó a cabo cierre y apertura de propuestas del proceso Solicitud Pública De Ofertas SPO-005-2023, dentro de la cual se recibió una (01) propuesta, por parte del proponente CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con NIT. 900.610.775-1, representada legalmente por MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA, tal como se consta en el acta de cierre.
8. Que, el día 02/11/2023 el Gerente designo los miembros del comité evaluador encargado de evaluar la propuesta presentada.
9. Como resultado del informe de evaluación el comité evaluador realizo la verificación de los requisitos habilitantes y condiciones técnicas, informe que fue publicado el día 04/11/2023, tal como se puede constatar en la página web www.servaf.com y el consolidado fue el siguiente:



Calle 16 6-38 B/ Siete de Agosto Florencia - Caquetá
Call Center Atención al Usuario: 333 033 3833
Teléfono: 608 436 6836



Web: www.servaf.com
servaf@servaf.com PQR: pqr@servaf.com
Sigamos en Twitter: [@servaf_esp](https://twitter.com/servaf_esp) - Facebook: [servaf_esp](https://www.facebook.com/servaf_esp)

Agua Valiosa para la Vida ; Cuidala!





SERVAF S.A. E.S.P.

Empresa de Servicios de Florencia S.A. E.S.P.
NIT. 800.169.470-7

selección establecidos para el proceso, se encuentra que la propuesta presentada por De acuerdo al análisis de las propuestas presentadas, la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación según los criterios de selección establecidos para el proceso, se encuentra que la propuesta presentada por la empresa CV&S CONSTRUCTORES S.A.S. identificada con NIT. 900.610.775-1, representada legalmente por MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA. Identificado con C.C. 17.657.618 de Florencia, es favorable para la Empresa; en consideración a que cumple con los requisitos habilitantes de capacidad Jurídica, financiera, organizacional, técnica, de experiencia y equipo de trabajo, es favorable económicamente la propuesta y obtuvo un mayor puntaje, por lo tanto se recomienda adjudicar el contrato a este proponente.

10. Que, no se presentó ninguna observación al informe de evaluación por parte de los interesados.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el PROCESO DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO-005-2023, cuyo objeto es " MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE FLORENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LOS BARRIOS: VILLA CLARA, NÁPOLES, VILLA REAL Y EL TIMMY. FLORENCIA", por la suma de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$8.178.120.849) M/CTE, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato, El presente valor se encuentra amparado en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Certificado de disponibilidad presupuestal Empresa de Servicios de Florencia S.A.E.S.P.	202300923 de fecha 31 de mayo de 2023	\$4.000.000.000
Certificado de disponibilidad de Recursos Departamento de Caquetá	15754 del 03 de octubre de 2023	\$1.363.636.364
	15755 del 03 de octubre de 2023	\$ 136.363.636
	15189 del 27 de junio de 2023	\$2.013.798.918
	15191 del 27 de junio de 2023	\$ 201.379.892
Certificado de disponibilidad del Municipio de Florencia	15192 del 27 de junio de 2023	\$ 116.460.459
	15190 del 27 de junio de 2023	\$1.164.604.591

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

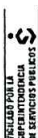
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su publicación en la página web www.servaf.com



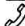
Dado en Florencia Caquetá, el día nueve (09) del mes de Noviembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ DAVID GARZÓN RIVEROS
Gerente

Proyecto: Cristian Camilo Calderón Perdomo
Contratista
Revisó: Lorens Lizbeth Muñoz Claros
Directora Jurídica y Contratación



 Calle 16 6-38 B/ Siete de Agosto Florencia - Caquetá
 Call Center Atención al Usuario: 333 033 3833
 Teléfono: 608 436 6836



Web: www.servaf.com



servaf@servaf.com PQR: pqr@servaf.com



Siganos en Twitter: [@servaf_esp](https://twitter.com/servaf_esp) - Facebook: [servaf_esp](https://www.facebook.com/servaf_esp)

Agua Valiosa para la Vida ; Cuidala!